100 MEDIDAS PARA DEVOLVER A ESPAÑA SU LIBERTAD Y SU PROSPERIDAD

EL CLUB DE LOS VIERNES

Movimiento por la defensa de las libertades civiles, el derecho de propiedad y el estado limitado.

Índice

1. **Propósito**

2. **100 medidas para devolver a España su libertad y su prosperidad**

   - **I.** Estado, gasto y burocracia
   - **II.** Impuestos y sistema fiscal
   - **III.** Trabajo y mercado laboral
   - **IV.** Educación y universidad
   - **V.** Sanidad
   - **VI.** Vivienda y suelo
   - **VII.** Energía, industria y medio ambiente
   - **VIII.** Justicia, seguridad y derechos
   - **IX.** Dinero, bancos y estabilidad
   - **X.** Apertura, competencia y sociedad

3. **Nuestra misión**

Propósito

España no necesita más promesas vacías ni más gestores del declive. Necesita un cambio de rumbo profundo, radical y coherente. Un cambio que ponga al ciudadano por encima del Estado, que respete la propiedad, que premie el esfuerzo y que destruya los privilegios que hoy asfixian a quien produce, invierte y trabaja.

Nos inspiramos en la tradición de la libertad: en la Escuela Austriaca, en la defensa de la moneda sana, en la crítica al intervencionismo y en la certeza de que el orden espontáneo del mercado supera a cualquier planificador. En la línea de quienes, dentro y fuera de España, han demostrado que la libertad no es un eslogan, sino el único camino real hacia la prosperidad.

Estas 100 medidas no son un programa electoral al uso. Son un punto de partida. Un mapa claro de lo que hay que hacer si de verdad se quiere que España deje de empobrecerse, de perder talento y de hipotecar a las generaciones futuras.

100 medidas para devolver a España su libertad y su prosperidad

I. Estado, gasto y burocracia

1. Reducción del gasto público en al menos 8 puntos del PIB en cuatro años, empezando por las partidas más ineficientes y clientelares.
2. Eliminación de todos los organismos, agencias y entes duplicados o de utilidad dudosa (empezando por los que existen solo para justificar su propia existencia).
3. Congelación de la plantilla pública y no reposición automática de plazas, salvo en servicios esenciales evaluados objetivamente.
4. Auditoría completa y pública de todas las empresas públicas y sociedades participadas, con privatización o cierre de las deficitarias.
5. Prohibición de crear nuevas agencias o ministerios sin la correspondiente eliminación de al menos dos existentes.
6. Transparencia total de todos los contratos públicos en tiempo real y formato abierto.
7. Fin de las subvenciones a sindicatos, patronales, partidos y organizaciones ideológicas.
8. Evaluación obligatoria de impacto económico y de libertad de toda nueva norma antes de su aprobación.
9. Sunset clause: toda regulación nueva caduca a los cinco años si no se renueva expresamente con justificación.
10. Reducción drástica del número de ministerios y de altos cargos.

II. Impuestos y sistema fiscal

11. Bajada inmediata del IRPF con tramos más simples y tipos marginales máximos claramente inferiores a los actuales.
12. Eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio.
13. Eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en todo el territorio nacional.
14. Bajada del Impuesto de Sociedades hacia tipos competitivos internacionales.
15. Reducción progresiva del IVA, empezando por los tipos intermedios.
16. Eliminación de impuestos especiales y tasas que gravan el consumo de forma arbitraria.
17. Armonización fiscal a la baja entre comunidades, no al alza.
18. Deducción plena de las cotizaciones sociales del trabajador en el IRPF.
19. Fin de los incentivos fiscales selectivos y de los “regalos” a sectores concretos.
20. Sistema fiscal simple, previsible y estable: menos tipos, menos excepciones, menos cambios constantes.

III. Trabajo y mercado laboral

21. Contrato único indefinido con indemnización creciente por antigüedad y libertad de pacto.
22. Eliminación de la causalidad en el despido objetivo y reducción de costes de despido.
23. Libertad de negociación colectiva a nivel de empresa por encima de convenios sectoriales.
24. Reducción significativa de las cotizaciones sociales, especialmente las empresariales.
25. Fin de la dualidad entre temporales e indefinidos mediante un marco flexible y predecible.
26. Facilidad real para el teletrabajo y para la contratación a distancia.
27. Eliminación de barreras a la contratación de jóvenes y de mayores de 45 años.
28. Reconocimiento pleno del derecho a trabajar por cuenta propia sin trabas administrativas absurdas.
29. Reforma de la prestación por desempleo para incentivar la reincorporación rápida al mercado.
30. Fin de la obligación de afiliación o de cuotas sindicales coercitivas.

IV. Educación y universidad

31. Cheque escolar universal y libertad de elección real de centro (público, concertado o privado).
32. Autonomía total de los centros educativos en la contratación de profesores y en el diseño de currículos (dentro de un marco mínimo de conocimientos).
33. Evaluación externa objetiva y pública de todos los centros.
34. Fin del adoctrinamiento ideológico en las aulas.

35. Universidad con financiación basada en resultados y en la demanda de los estudiantes, no en la oferta de plazas políticas.
36. Libertad de creación de universidades privadas sin trabas absurdas.
37. Reconocimiento automático de títulos extranjeros de calidad.
38. Fomento de la formación profesional dual real, no de apariencia.
39. Transparencia total de los resultados académicos y de empleabilidad de cada centro.
40. Eliminación de las barreras de acceso a la docencia basadas en ideología o en cuotas.

V. Sanidad

41. Sistema de copago generalizado (con excepciones para los más vulnerables) para racionalizar el uso.
42. Libertad de elección de médico y de centro dentro y fuera del sistema público.
43. Apertura a la competencia de proveedores privados en igualdad de condiciones.
44. Transparencia de listas de espera y de resultados clínicos.
45. Fin de la politización de la gestión sanitaria.
46. Incentivos a la prevención y a la responsabilidad individual.
47. Evaluación coste-efectividad obligatoria de nuevos tratamientos antes de su inclusión.
48. Posibilidad de seguros privados complementarios sin discriminación fiscal.
49. Descentralización real de la gestión, con responsabilidad sobre resultados.
50. Eliminación de la burocracia absurda que roba tiempo a médicos y pacientes.

VI. Vivienda y suelo

51. Liberalización radical del suelo urbanizable.
52. Agilización extrema de licencias (silencio administrativo positivo en plazos cortos).
53. Fin de las reservas de suelo y de las cuotas de vivienda protegida que distorsionan el mercado.
54. Protección reforzada de la propiedad frente a okupaciones (desalojo exprés y sanciones severas).
55. Libertad de precios de alquiler: eliminación de topes y de intervenciones.
56. Incentivos fiscales a la oferta de alquiler, no a la demanda.
57. Simplificación de la normativa de construcción.
58. Transparencia total de los datos de vivienda y de precios.
59. Fin de las expropiaciones arbitrarias y de las plusvalías confiscatorias.
60. Facilidad para la rehabilitación y para el cambio de uso de inmuebles.

VII. Energía, industria y medio ambiente

61. Mercado energético libre, sin intervenciones políticas en precios.
62. Eliminación de subvenciones a energías específicas y de impuestos verdes punitivos.
63. Apuesta por la neutralidad tecnológica: nuclear incluida sin tabúes.
64. Reducción de la burocracia ambiental que no aporta valor real de protección.
65. Defensa de la industria frente a la desindustrialización inducida por regulación.
66. Libertad de comercio energético con el exterior.
67. Transparencia de los costes reales de cada tecnología.
68. Fin de las prohibiciones arbitrarias de actividades productivas.
69. Protección de la propiedad y de la actividad económica frente a activismos ilegales.
70. Evaluación rigurosa del coste-beneficio de cualquier medida climática.

VIII. Justicia, seguridad y derechos

71. Independencia real del Poder Judicial: fin de la politización de los órganos de gobierno.
72. Agilización radical de la Justicia (plazos máximos y responsabilidad por retrasos).
73. Protección efectiva de la propiedad privada y de la integridad física.
74. Endurecimiento de las penas por okupación, violencia y reincidencia.
75. Libertad de expresión plena, sin delitos de opinión ni censura previa.
76. Derecho a la legítima defensa reforzado.
77. Transparencia total de la actividad policial y judicial.
78. Fin de los privilegios penales por razón de ideología o de colectivo.
79. Reforma del sistema de indultos y de beneficios penitenciarios.
80. Defensa de la igualdad ante la ley, sin distinciones por sexo, raza u origen.

IX. Dinero, bancos y estabilidad

81. Defensa de la independencia del banco central y crítica abierta al uso de la moneda como herramienta política.
82. Transparencia total de las operaciones del banco central y de las entidades financieras.
83. Eliminación de barreras de entrada a la competencia bancaria y fintech.
84. Protección del ahorro frente a la inflación inducida.
85. Liberación de la competencia en el mercado de pagos y de crédito.
86. Fin de los rescates bancarios con dinero público.
87. Responsabilidad de los accionistas y gestores en caso de quiebra.
88. Fomento del ahorro privado y de la capitalización.

89. Transparencia de la deuda pública y de sus costes reales.
90. Rechazo a la monetización de la deuda como política permanente.

X. Apertura, competencia y sociedad

91. Apertura comercial unilateral: reducción de aranceles y barreras no arancelarias.
92. Eliminación de barreras de entrada en todos los sectores regulados.
93. Libertad de establecimiento y de prestación de servicios.
94. Fin de los monopolios y oligopolios protegidos por el Estado.
95. Defensa de la competencia leal, no de la competencia “dirigida”.
96. Protección de la innovación y de la propiedad intelectual sin proteccionismos.
97. Libertad de asociación y de disidencia sin miedo a represalias.
98. Cultura de la responsabilidad individual frente a la cultura de la queja y del victimismo.
99. Educación en el valor del esfuerzo, del ahorro y de la honestidad.
100. Un Estado que se limite a proteger la vida, la libertad y la propiedad, y que deje de pretender dirigir la vida de los ciudadanos.

Nuestra misión

Este no es un listado de buenos deseos. Es un programa de mínimos para quienes creen que España puede volver a ser un país de oportunidades, de talento y de prosperidad. Un país donde el que trabaja y se esfuerza no sea castigado, y donde el Estado deje de ser un obstáculo para convertirse en un garante de reglas claras.

El Club de los Viernes no aspira a gestionar el declive con más elegancia. Aspira a que España recupere el rumbo de la libertad. Porque sin libertad no hay prosperidad, y sin prosperidad no hay futuro.